





CERTIFICADO DIGITAL

Se corrige, completando, el comunicado publicado el día 10 de agosto, que queda con la siguiente redacción:

A partir del día 11 de agosto se podrá solicitar el Certificado Digital llamando a las extensiones:

78872/ 928 30 88 72 en horario de 8 a 15

71834/ 928 44 18 34 en horario de 8 a 9

O bien, a través de la Cita Previa de la página Subdirección G. Recursos Humanos en la Intranet del Complejo.

En ambos casos, el empleado/a deberá acudir provisto del DNI, así como de un pendrive (lápiz de memoria) y un teléfono móvil, sincronizado con un correo electrónico, al objeto de poder recibir las notificaciones de la FNMT- RCM sin incidencias.